

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 31 (curso académico 2015/16)

Día: 19 de febrero de 2016

Hora: 12,30 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 157.

ASISTENTES

D. Juan M. Amezcua Ogáyar

D. Jesús de la Casa Hernández

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente

D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario

D^a M^a Carmen Quesada Real

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 19 de febrero de 2016, se reúnen en la dependencia 157 del edificio A-3 para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del autoinforme de seguimiento y su plan de mejora, correspondiente al curso 2014/15, del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
- 2.- Estudio de modificación por seguimiento en el Grado de Ingeniería de Organización Industrial.
- 3.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad, D. Juan Manuel Amezcua Ogáyar, quien informa a la Comisión del autoinforme de seguimiento del Grado en Ingeniería de Organización Industrial correspondiente al curso 2014/15. Se comentan algunos aspectos en relación con las encuestas de satisfacción global de estudiantes y profesorado, tasas de abandono y quejas de los alumnos por el incumplimiento de algunas guías docentes.

El Subdirector de Calidad transmite a la Comisión la recomendación de incluir agentes externos en la Comisión de Garantía de Calidad. El Director de la Escuela argumenta que esta recomendación se cumple en la actualidad ya que algunos miembros de la Comisión forman parte del equipo directivo de un colegio profesional.

A propuesta del Director, la Comisión informa favorablemente el informe de seguimiento que se adjunta al acta.

PUNTO SEGUNDO

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos de la Escuela, D. Jesús de la Casa Hernández, quien informa a la Comisión de las modificaciones propuestas por seguimiento en el Grado de Ingeniería de Organización Industrial, relativas a facilitar la continuidad en el Máster en Ingeniería Industrial y a ciertas competencias no incluidas. Después de su estudio, la Comisión informa favorablemente las modificaciones por seguimiento que se adjuntan al acta.

PUNTO TERCERO

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 19 de febrero de 2016

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: JAÉN	
Id Ministerio	2501873
Denominación del título	Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Jaén
Centro/s	Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ)
Curso académico de implantación	2011/12
Web del título	http://eps.ujaen.es/gioi/gioi_presentacion.html

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

Valoración sobre el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria verificada.

Se puede considerar adecuado, durante el cuarto curso de implantación, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Es buena la acogida de este grado entre los nuevos estudiantes, siendo 57 el número de nuevos ingresos en este grado, durante el curso 2014/15.

En la EPS de Jaén, en orden a controlar el adecuado cumplimiento del proyecto inicial, además de recurrir a medios tales como encuestas de satisfacción del alumnado, encuestas al PDI involucrado en el grado, indicadores académicos, etc., recurrimos al sensor que supone el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones; éste último, específico del centro e implementado informáticamente a través de la web del mismo, nos informa de primera mano sobre posibles desviaciones. Pues bien, durante el curso 2014/15, solamente ha habido una incidencia que atañe a este grado, siendo además una sugerencia en cuanto a presentación de la información en la página web.

Además, y canalizadas fundamentalmente a través de la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, el Equipo de Dirección de la Escuela realiza anualmente una serie de reuniones con estudiantes y profesorado. Durante el curso 2014/15, la reunión mantenida con los delegados de curso tuvo lugar el 02/02. La reunión de coordinación con el profesorado implicado en este grado, se realizó el 16/06. Además, y aunque no específicamente para este grado sí que les atañe, se realizaron reuniones de coordinación y seguimiento con los distintos departamentos que imparten docencia en el grado: Departamento de Matemáticas (el 26/03), Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera (el 21/04), Departamento de Física (el 23/04), Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática (el 23/04), Departamento de Ingeniería Eléctrica (el 22/04), y Departamento de Organización de Empresas (el 22/04).

Estas reuniones son fundamentales para detectar las posibles dificultades encontradas en la implantación de este grado. Algunas de las consecuencias extraídas de las mismas se presentan más adelante en este autoinforme.

La implantación de este grado se ha venido realizando en el tiempo conforme al calendario de implantación estipulado en la memoria verificada.

Por último, destacar que la prueba evidente de la consideración de “adecuado” en el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de este grado lo constituye la valoración que el alumnado, a través de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, ha realizado sobre este grado en el curso 2014/15, otorgándole una calificación de 3,81 puntos (sobre un máximo de 5 puntos), estando en el orden de la valoración media global de las titulaciones de la EPS de Jaén (3,84 puntos).

A continuación se procede a realizar una valoración general de los resultados obtenidos en la implantación del título durante el pasado curso 2014/15, siguiendo los puntos de la memoria verificada.

1) Objetivos generales del Título.

¹ Extensión máxima: 10-15 páginas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

La valoración sobre los objetivos generales del título así como de las competencias a adquirir por los estudiantes es positiva durante este cuarto curso de implantación (2014/15). Así puede deducirse del resultado de la encuesta de satisfacción del profesorado (2014/15), tanto del Grado en Ingeniería de Organización Industrial como del resto de los Grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, que valoran con un 4,33 y un 4,14 (sobre 5), respectivamente, que *los objetivos reflejan con claridad el perfil del titulado*, y con un 4,20 y un 4,00, respectivamente, la *satisfacción general con los objetivos del plan del estudios*. Por otra parte opinan, con un 3,89 y un 3,74, respectivamente, que *los estudiantes ven satisfechos sus expectativas*. Valores todos ellos superiores a los obtenidos en las encuestas del curso anterior, y en los que los datos del Grado de Ingeniería en Organización Industrial superan a la media global de los grados de la EPS Jaén.

2) Acceso y Admisión de Estudiantes.

De nuevo en este punto de la memoria, la valoración que se realiza de la implantación de este título en el curso 2014/15 es positiva, desarrollándose la misma conforme a las directrices de la memoria verificada:

- i) Respecto de los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, la valoración es positiva en la implantación de este Grado. Así, los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén *han consultado la información que la Escuela publica en su página web*, previamente a su matriculación, en un 85%. La acogida que este título ha tenido entre los nuevos estudiantes durante el primer curso (2011/12) fue discreta, pues se cubrieron sólo 15 plazas de las 75 ofertadas. En el segundo curso de implantación (2012/13), se cubrieron 49 plazas de nuevo ingreso. En el tercer curso (2013/14) se cubrieron 73 plazas, y en el cuarto curso (2014/15) se han cubierto 57 plazas, lo que indica una evolución positiva que denota que este Grado se va asentando entre las preferencias de aquéllos que escogen un Grado de la Rama Industrial.
- ii) Respecto de los mecanismos de acceso y admisión, también la valoración en la implantación de este grado es positiva. Pese a no existir unas pruebas específicas para el acceso a este grado, sí es cierto que en la memoria verificada se detallan una serie de recomendaciones al perfil de ingreso. Pues bien, la valoración del profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial a este respecto es también positiva: puntúan con un 3,25 el hecho de que su grupo de estudiantes *tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia*, y puntúan con un 3,85 la *satisfacción general con el grupo de estudiantes*, valores todos ellos superiores a los obtenidos en la encuesta del curso anterior.
- iii) Respecto de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso una vez matriculados, también se valora de forma positiva en la implantación de este nuevo grado. Así, en la Escuela Politécnica Superior existe la figura del Subdirector de Estudiantes integrado dentro de su Equipo de Dirección, que es quien canaliza las acciones de esta índole organizadas por el Centro. Por otra parte, los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén valoran con un 3,23 (sobre 5 puntos) la *adecuación de las acciones del Plan de Acción Tutorial para la orientación de estudiantes*.

3) Planificación de las enseñanzas.

La valoración que se realiza, con respecto a la planificación de las enseñanzas, de la implantación de este título durante los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15 es positiva, desarrollándose la misma conforme a las directrices de la memoria verificada.

- i) Respecto de la estructura de las enseñanzas, comentar que la implantación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial se está realizando según la estructura descrita en la memoria verificada del título. Además el grado de satisfacción del profesorado es elevado, pues valoran con un 4,20 los *objetivos generales del Plan de Estudios*. También destacar que valoran con un 4,25 la *satisfacción con la metodología de planificación y desarrollo de la enseñanza indicadas en las Guías Docentes*, así como con un 4,45 los *mecanismos de revisión anual en las guías de las materias*. Finalmente se valora positivamente (4,53 puntos) el *proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura y también (3,63 puntos), la coordinación entre las distintas asignaturas del grado*. Valoraciones todas ellas superiores a las obtenidas en la misma encuesta del curso anterior.
- ii) Respecto a la valoración que hacen los estudiantes de este Grado de la planificación de las enseñanzas también es positiva, puesto que valoran con un 3,71 la *utilidad de la información que aparece en las Guías Docentes de las asignaturas*. Además, se valora con un 3,47 el *cumplimiento del profesorado con la planificación establecidas en las guías*, puntuaciones todas ellas superiores a las obtenidas en las encuestas del curso anterior.

4) Personal Académico.

También la valoración de los aspectos que, sobre Personal Académico, aparecen en la memoria verificada del título se consideran positivos en la implantación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. De



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

las encuestas de satisfacción al profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, se concluyó que la respuesta a la pregunta de si *el personal académico es suficiente* fue de 3,70 puntos, mientras que se obtuvo un 3,50 en la *satisfacción con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento*. Valoraciones ligeramente superiores a las obtenidas en la misma encuesta del curso anterior.

Por lo demás, la evolución del personal académico asignado a este grado se puede consultar en el apartado III de este autoinforme, y creemos que satisfactoria atendiendo a las directrices indicadas en la memoria de verificación del título durante la implantación de este Grado.

5) Recursos materiales y servicios.

Respecto a los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios para la implantación del Grado en Ingeniería en Organización Industrial, hemos de concluir que se está produciendo ésta sin ningún tipo de contratiempo y siguiendo las directrices marcadas en la memoria verificada.

Así, en cuanto a la opinión recabada del profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén en el curso 2014/15 (entre paréntesis aparece la puntuación sobre el mismo ítem, de la encuesta Global del profesorado de los grados en la EPSJ para el mismo curso), puntúan con un 3,90 (4,05) la *idoneidad de las aulas para el desarrollo de la enseñanza*, con un 4,16 (4,21) la *adecuación de los laboratorios y espacios para prácticas*, con un 4,06 (4,08) la *adecuación del equipamiento de laboratorios y aulas de prácticas*, con un 4,20 (4,19) la *suficiencia de los fondos bibliográficos*, con un 4,40 (4,22) la *satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles*, y con un 4,05 (3,96) valoran *los servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente de este grado*. En definitiva, satisfacción respecto a los recursos materiales y servicios, que se resume en la puntuación de 4,15 (4,08) concedida a la *satisfacción general con los recursos y servicios destinados a la docencia*.

También los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén valoran positivamente estos aspectos en la implantación del título. Conceden una puntuación de 3,65 a la *adecuación de las aulas para el desarrollo de la enseñanza*, un 3,51 a la *adecuación de los espacios destinados al trabajo personal*, un 3,89 a la *adecuación de laboratorios, espacios de prácticas y sus equipamientos*, y un 3,81 a la *suficiencia de los fondos bibliográficos*. Valores todos ellos positivos en una escala de 5,00 puntos, y en la línea de los obtenidos en el curso anterior.

6) Resultados previstos.

La información sobre resultados previstos indicada en la memoria de verificación, se sustenta en el cálculo de tres indicadores son la Tasa de Abandono, Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia. En cualquier caso, en el apartado V de este autoinforme se hace un análisis de de esos indicadores y de otros, tales como la Tasa de Rendimiento, la Tasa de Éxito y Tasa de No Presentados, obtenidas en la implantación de este título y se compara con los cursos precedentes.

7) Sistema de Garantía de Calidad.

Se valora positivamente la paulatina implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén según los procedimientos indicados en la memoria verificada del título. En el apartado II de este autoinforme se realiza la valoración del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Para más información en la página web del SIGC del centro:

<http://eps.ujaen.es/audit/>

Enlace a la documentación del SIGC: <http://eps.ujaen.es/audit/documentos.html>

Procedimientos en vigor: http://eps.ujaen.es/audit/PROCED_EPSJ_v02_full.pdf

Comisión de Garantía de Calidad: <http://eps.ujaen.es/audit/comision.html>

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad: <http://eps.ujaen.es/audit/actas.html>

8) Desarrollo del calendario de implantación.

El calendario de implantación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial se ha retrasado un curso académico respecto al indicado en la memoria verificada del título. Así, desde el curso 2011/12 se viene implantando de forma progresiva. Este autoinforme de seguimiento se refiere al curso 2014/15, por lo que se evalúa el seguimiento en la implantación del primer, segundo, tercer y cuarto cursos, es decir, por primera vez la totalidad del grado.

Además el calendario de extinción de la titulación de 2º ciclo, Ingeniería de Organización Industrial (plan 1999), se ha retrasado también un curso académico respecto a la memoria verificada, siendo el curso 2012/13 el último en el que hubo enseñanza presencial de su primer curso, y el curso 2013/14 el último en el que se extinguió de forma presencial, en su segundo y último curso. Por tanto, durante el curso 2014/15 no ha habido solapamiento de clases presenciales entre ambos planes.

Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título.

El 16/06/2015 se realizó una reunión de coordinación con el profesorado implicado en este grado, tanto en los cursos primero, como segundo, tercero y cuarto, y de ésta surgieron las principales dificultades encontradas para la puesta en marcha del título, que se pueden resumir en:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- El alumnado es reticente al cambio de modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante. Esta afirmación se sustenta en que, al menos en los primeros cursos del grado, el alumnado no está acostumbrado a estudiar sin control y le cuesta asumir el nuevo modelo.
- La información parece no fluir adecuadamente pese a los esfuerzos dedicados desde el equipo de dirección en este sentido. Pese a que la página web del centro está actualizada en sus contenidos, los estudiantes desconocen la estructura de la página y esto dificulta la búsqueda de información. No están familiarizados con la misma.

Análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, al objeto de valorar el grado de cumplimiento del proyecto contenido en la Memoria verificada.

1.) Satisfacción de Estudiantes:

1.1.- Encuesta de satisfacción de estudiantes

El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 30,48% (50 de 164 estudiantes localizables por e-mail a través de la plataforma de encuestas online de la UJA).

Pese a que no se ha alcanzado el tamaño muestral necesario (61 encuestas) para la adecuada segmentación de los datos de la titulación, disponemos de información segmentada, cuya valoración habrá de ser cautelosa, además de la información global de todos los estudiantes de grado de la EPS de Jaén para poder valorar este punto.

Del párrafo anterior se deduce que la participación de los estudiantes de este grado en las encuestas de satisfacción es baja, si bien ha crecido significativamente respecto al curso anterior (30,48% de participación frente al 13,27% del curso 2013/14, al 10,71% del curso 2012/13 y el 0,00% del curso 2011/12), y está en la línea de la media observada en la EPS de Jaén (35,93% en el curso 2014/15).

Está claro que está dando sus frutos la acción de mejora de fomento de la participación del alumnado de este Grado en este tipo de encuestas, gracias al esfuerzo realizado desde la Comisión de Garantía de Calidad e incluso a través del Consejo de Estudiantes, realizando publicidad de las mismas a través de las redes sociales, y aun considerando el avance que ha habido en este sentido en los estudiantes de este Grado respecto a los tres cursos anteriores, habrá que seguir insistiendo:

	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción de los alumnos (G.I.Org.Ind.)	0,00 %	10,71 %	13,27 %	30,48 %
Nº de encuestas recogidas	0	6	15	50
Nº de alumnos localizables	9	56	113	164

En el apartado VII de este autoinforme de seguimiento adjuntamos el Plan de Mejora, donde aparece como una prioridad el fomentar la participación en las encuestas de satisfacción que se realizan, al objeto de conseguir tasas de respuesta lo más significativas posibles en el título, pese al significativo avance conseguido en la participación.

Puede indicarse que el índice de satisfacción global de la totalidad de los estudiantes de Grado de la Escuela, en el curso 2014/15, alcanza un 3,29 puntos (sobre 5), cuando el de los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial es de 3,50 puntos, es decir, algo mayor. Consideramos esta puntuación positiva. También lo es comparando con el índice de satisfacción global de todos los estudiantes de Grado de la Escuela en los cursos anteriores, pues en el 2013/14 fue de 3,10 puntos, y en el curso anterior, 2012/13, que fue de 3,03 puntos.

1.2.- Encuestas de evaluación de la calidad docente

Durante el curso académico 2014/15 se han realizado a los estudiantes dos oleadas (al final de cada semestre) de encuestas de evaluación de la calidad docente. El resultado de estas encuestas proporciona una medición de los logros que ha alcanzado el título, obteniendo una puntuación de 3,81 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación está en la línea de la media de la EPS de Jaén (3,84), que queda algo por debajo de la media global de la Universidad de Jaén (4,03).

Comparando con los resultados obtenidos en el pasado curso, se observa:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

<i>Encuesta de evaluación de la calidad docente</i>	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2013/14
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	3,99	3,67	3,86	3,81
Media titulaciones EPS Jaén	3,83	3,82	3,86	3,84
Media titulaciones Universidad de Jaén	4,02	4,00	4,01	4,03

El grado en Ingeniería de Organización Industrial se mantiene en una valoración positiva. La media de todas las titulaciones de la EPS de Jaén, también se mantiene en su valoración. También se puede considerar así para la media de titulaciones de la Universidad de Jaén. Dentro de este contexto el grado en Ingeniería de Organización Industrial queda por debajo de dicha media. Por tanto, desde el punto de vista de la actuación docente del profesorado, la evolución en la opinión del alumnado del grado en Ingeniería de Organización Industrial la valoramos como positiva por su puntuación, aunque con claro margen para la mejora.

2.) Satisfacción de Profesorado.

En el curso 2014/15, el grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 21,27% (20 profesores del grado en Ingeniería de Organización Industrial). No obstante, pese a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario (48 profesores) para que los resultados de estas encuestas puedan desagregarse específicamente para la titulación considerándose significativos, este curso disponemos de información desagregada (cuya valoración habrá de ser cautelosa), que permite un análisis específico para este grado. Debemos indicar que ha habido un importante incremento porcentual en la participación del profesorado de este grado en este tipo de encuestas, si comparamos con los resultados obtenidos en el curso anterior; aunque insuficiente:

	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción del PDI (G.I.Org.Ind.)	11,11 %	2,60 %	7,14 %	21,27 %
Nº de encuestas recogidas	5	2	7	20
Nº de PDI localizables	45	77	98	94

A nuestro juicio, una explicación puede radicar en el hecho de que primer y segundo curso de todos los grados de la rama industrial son comunes, por lo que es muy posible que muchos profesores hayan contestado la encuesta en sólo alguno de los grados de la rama industrial en los que imparten clases.

Por tanto, habrá que insistir ante el profesorado en la implicación en este tipo de procesos e incluirlo dentro de las acciones de mejora, si bien el incremento en la participación ha sido notable.

Algunos datos acerca de la información desagregada de esta encuesta, son los siguientes:

- Media de la valoración del profesorado de este grado sobre la planificación de la enseñanza: 4,26 puntos.
- Media de la valoración del profesorado de este grado sobre el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje: 4,24 puntos.
- Media de la valoración del profesorado de este grado sobre el grupo de estudiantes: 3,58 puntos.
- Media de la valoración del profesorado de este grado sobre los servicios de apoyo al estudiante: 3,97 puntos.
- Media de la valoración del profesorado de este grado sobre el personal académico de apoyo a la enseñanza: 3,60 puntos.
- Media de la valoración del profesorado sobre los recursos y servicios de apoyo a la enseñanza: 4,13 puntos.

Estos resultados son positivos en sí mismos (escala de 5 puntos). No obstante, debido a que los resultados desagregados se han obtenido sin llegar al tamaño muestral necesario para considerar suficientemente significativos sus resultados, analizaremos los resultados globales del profesorado de los grados de la EPS de Jaén.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

El grado de satisfacción global del profesorado de los grados de la EPS de Jaén fue de 3,86 (sobre un máximo de 5). Dato que se valora positivamente. Aspectos más significativos de las encuestas:

Aspecto a valorar	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<i>Conocimiento de los objetivos del plan de estudios reflejados en las memorias de grado</i>	SI-88,57% NO-11,43%	SI-97% NO-3%	SI-88%↓ NO-12%	SI-86%↓ NO-14%	SI-84%↓ NO-16%
<i>Las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por la EPS de Jaén</i>	3,27	3,92	3,50 ↓	3,69 ↑	3,59 ↓
<i>Adecuación de las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso</i>	3,46	3,76	3,50 ↓	3,82 ↑	3,55 ↓
<i>Adecuación de la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas</i>	3,43	3,92	3,77 ↓	3,82 ↑	3,77 ↓
<i>Adecuación a las actuaciones de atención a la diversidad</i>	3,53	3,90	3,91 ↑	4,16 ↑	3,89 ↓
<i>El personal académico es suficiente</i>	3,70	4,01	3,25 ↓	3,46 ↑	3,75 ↑
<i>Satisfecho con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento</i>	3,45	3,80	3,39 ↓	3,57 ↑	3,70 ↑
<i>Adecuación de las condiciones de las aulas</i>	4,19	4,14	4,17 ↑	4,17 =	4,05 ↓
<i>Valoración de los laboratorios y espacios para prácticas</i>	4,10	4,31	4,19 ↓	4,38 ↑	4,21 ↓
<i>Equipamiento de los laboratorios y de las aulas de prácticas</i>	4,23	4,33	4,31 ↓	4,26 ↓	4,08 ↓
<i>Suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca</i>	4,00	4,19	4,31 ↑	4,17 ↓	4,19 ↑
<i>Satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles</i>	4,24	4,25	4,23 ↓	4,36 ↑	4,22 ↓
<i>Servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente</i>	4,00	3,53	3,47 ↓	3,93 ↑	3,96 ↑
<i>Los recursos y servicios destinados a la enseñanza</i>	3,97	3,95	3,96 ↑	4,16 ↑	4,08 ↓
<i>Planificación de la enseñanza tomando en consideración los conocimientos previos de los estudiantes</i>	s.d.	4,09	3,58 ↓	4,13 ↑	3,93 ↓
<i>Los estudiantes tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia</i>	s.d.	2,88	2,93 ↑	3,17 ↑	3,13 ↓
<i>Utilización de la bibliografía recomendada</i>	s.d.	2,57	2,18 ↓	2,56 ↑	3,19 ↑
<i>Utilización de las tutorías</i>	s.d.	2,41	2,07 ↓	2,31 ↑	2,30 ↓
<i>Satisfacción general con el grupo de estudiantes</i>	s.d.	3,35	3,50 ↑	3,66 ↑	3,51 ↓

Se observa que, según la opinión del profesorado, los aspectos implicados en la implantación del Grado se van afianzando con valoraciones cuantitativas que pueden considerarse positivas, valorando la satisfacción con el grupo de estudiantes así como con los recursos y servicios destinados a la enseñanza. Por tanto, la conclusión de estas encuestas es tal que hay que insistir en el plan de mejora propuesto, incidiendo en la participación del profesorado en las mismas.

3.) Satisfacción de otros grupos de interés.

La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede, debido a que el curso 2014/15 se ha implantado el cuarto curso y, por tanto, aún no hay titulados egresados durante ese curso; deberá realizarse en cursos futuros. En la evaluación del PAS, tampoco se ha realizado ya que hay que tener en cuenta, por un lado, que en la Escuela Politécnica Superior de Jaén tan sólo existe una persona del PAS asignado a la misma, ya que el resto de PAS está vinculado a departamentos y su gestión no depende de la EPS de Jaén. Para este último colectivo, la encuesta a realizar por el vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, aún no se ha podido poner en marcha. Respecto al único representante del PAS asignado al centro, la Comisión de Garantía de Calidad habrá de plantearse la viabilidad de realizarle una encuesta u otro medio de recoger su opinión, si



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

bien al tratarse de una sola persona, es complicado para no poner en entredicho el anonimato y la discrecionalidad.

Fortalezas y logros

- Adecuación del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada de este grado.
- Grado con una demanda estable entre los estudiantes.
- Sólo una sugerencia (incidencias SQR) constatadas en el desarrollo de la implantación de este grado.
- Positiva valoración de este grado por parte del sector estudiantes, que le dan una puntuación global de 3,81 (sobre 5 puntos) en el curso 2014/15.
- Puede considerarse, a partir de los resultados de las encuestas y de las reuniones de coordinación y seguimiento, que el diseño del título se encuentra actualizado y se revisa periódicamente a través de los mecanismos descritos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debe velarse por el completo cumplimiento de las Guías Académicas, sobre todo en lo concerniente a criterios de evaluación y modificación de contenidos.
- Pese al gran avance obtenido en este sentido, debe buscarse una acción de mejora que redunde aún más en la mayor participación de los estudiantes y del profesorado en las encuestas de satisfacción. Deberá plasmarse en el Plan de Mejora.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén. Durante el curso 2014/15 estuvo constituida por los siguientes miembros responsables:

Presidente (Director del centro)	Francisco J. Gallego Álvarez
Secretario (Secretario del centro)	Antonio A. Moya Molina
Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)	Juan Manuel Amezcua Ogáyar
Representante del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	Jacinto Fernández Lombardo
Representante del PDI rama Industrial	Jesús de la Casa Hernández
Representante del PDI rama Geomática y Topográfica	Carlos Pinilla Ruiz
Representante del PDI rama Informática	Pedro Sánchez Sánchez
Sector Estudiantes	M ^a Carmen Quesada Real
Representante del PAS	José María Espinosa Moreno

La comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén se ha reunido en tres ocasiones en el curso académico 2014/15.

Además cabe destacar que en el Equipo de Dirección de la EPS de Jaén, y desde el mes de mayo de 2012, existe la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, desempeñada por el profesor Jesús de la Casa Hernández, que además es miembro de la Comisión de Garantía de Calidad.

Para más información en la página web del SIGC del centro: <http://eps.ujaen.es/audit/index.html>



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Funcionamiento del órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Las decisiones tomadas en la Comisión de Garantía de Calidad son canalizadas a través del Equipo de Dirección de la EPSJ, y finalmente se informan y/o aprueban en la Junta de Escuela. Las reuniones de la CGC, se realizan tras convocatoria por el Sr. Secretario de la EPSJ, por orden del Sr. Director, y se atienen a un orden del día consensuado por éste y el Coordinador de Calidad. Las actas de la Comisión de Garantía de Calidad son públicas y están colgadas en la página web de la EPSJ (<http://eps.ujaen.es/audit/actas.html>).

Para facilitar la gestión del SGIC de la EPSJ, durante el curso 2014/15 se dispone de un gestor documental basado en IsoTOOLS donde se van actualizando aspectos relacionados principalmente con los procesos de seguimiento de títulos.

Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria de Verificación.

i.- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento *PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas*. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de Escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.

Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de garantía de Calidad del Centro comprobó que la web del centro tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:

Definición de los objetivos del programa formativo; Características de las asignaturas en cuanto a número de créditos; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes; y Actividades complementarias.

Se ha comenzado con la implantación del procedimiento *PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora*, diseñando las encuestas, midiendo, y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado).

Al analizar el procedimiento *PC07 Evaluación del Aprendizaje*, tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento en las asignaturas de los criterios de evaluación. Se realiza a través de la información facilitada por el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como a través de las reuniones semestrales que mantiene el Equipo de Dirección con los representantes de los estudiantes.

Se analizan a continuación los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés.

Para analizar los resultados de los indicadores propuestos en este procedimiento, hay que reseñar que al inicio del curso 2014/15, estaban publicadas en la web de la EPSJ todas las guías docentes completas de primero, segundo, tercer y cuarto curso de Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Disponemos de una serie de indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico referidos a los cursos académicos en los que se ha implantado el Grado en Ingeniería de Organización Industrial:

Indicador	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15
Tasa de Rendimiento	37,50 %	36,81 %	42,92 %	47,87 %
Tasa de Éxito	51,72 %	57,93 %	64,11 %	64,39 %
Tasa No Presentados	27,50 %	36,45 %	33,04 %	25,65 %

Estos valores, correspondientes al curso 2014/15, pueden considerarse positivos sobre todo observándolos en comparación con la evolución de los tres cursos anteriores. Así, las tasas de rendimiento y de éxito mejoran sustancialmente, y la tasa de no presentados disminuye, presentando los mejores datos de las series históricas.

Independientemente de la evolución muy positiva observada en los tres indicadores anteriores, hay que apuntar, no obstante, que la tasa de rendimiento queda por debajo de la global de los grados de la EPS de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Jaén durante el curso 2014/15 (53,45 %); la tasa de éxito también es algo menor que la del centro (69,29 %), y la tasa de no presentados es incluso algo mayor que la del centro (22,93 %). Opinamos que la evolución positiva de los indicadores de este Grado es evidente, si bien debe pensarse que hay margen para la mejora. Respecto al análisis de la satisfacción de los grupos de interés, nos remitimos a lo ya comentado y analizado en el apartado I de este autoinforme de seguimiento.

Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* y *PC07 Evaluación del aprendizaje*.

A) Con el *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* hemos garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2014/15 de su guía docente en la que se plasmen claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla.

Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado verificada, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Jaén.

Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.

En el curso 2014/15 se ha garantizado la publicación en la web de la EPS de Jaén de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.

También destacar que durante el curso 2012/13 se elaboró un borrador de Criterios y Pautas para la elaboración de los horarios de la EPSJ, coordinado por el Subdirector de Planificación Docente, que ha sido empleado en el curso 2014/15 con la participación activa de los estudiantes.

B) Además, con el procedimiento *PC07 Evaluación del aprendizaje* hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:

- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: Ninguna reclamación consta en relación con los procesos de evaluación de asignaturas de este grado.

- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta en este grado.

- Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Aunque es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura, hemos de decir que NO existe ninguna incidencia en este grado respecto a incumplimientos en los criterios de evaluación.

C) Tal y como hemos señalado en el apartado I de este autoinforme, disponemos de las encuestas de opinión del alumnado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial sobre la actuación docente del profesorado (*Encuestas de evaluación de la calidad docente*) realizadas en dos oleadas (una en cada semestre) durante el curso 2014/15. Los resultados de dichas encuestas respecto a la adquisición de competencias son positivos en valor absoluto, y comparados con los obtenidos en el curso anterior pueden resumirse en:

Pregunta	2012/13 (sobre 5)	2013/14 (sobre 5)	2014/15 (sobre 5)
<i>Se informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...)</i>	3,55	3,87 ↑	3,80
<i>Se ajusta a la planificación de la asignatura</i>	4,05	4,10 ↑	4,07
<i>Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas</i>	3,80	3,95 ↑	3,83
<i>Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente de la asignatura</i>	3,97	4,03 ↑	3,98
<i>Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura</i>	3,54	3,75 ↑	3,72

De los resultados específicos de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado del grado en Ingeniería de Organización Industrial que permitan valorar los aspectos relacionados con la adquisición de competencias, se puede concluir:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Satisfacción de los estudiantes acerca de la planificación de las actividades programadas en las guías docentes (3,47 sobre 5 puntos => en la encuesta del curso 2013/14 se obtuvo una puntuación de 3,17, y en la del curso 2012/13 se obtuvo una puntuación de 3,01) => Valoración y evolución muy positiva.
 - Su satisfacción con los procedimientos de evaluación del aprendizaje (3,94 puntos => Puntuación alta, que supera los 3,91 obtenidos en el curso anterior 2013/14).
 - Cumplimiento por parte del profesorado de la planificación inicial de las actividades programadas (4,45 puntos => Valoración positiva, pues es en sí un valor alto; en la encuesta del curso 2012/13 se obtuvo una puntuación de 4,44, y en la del curso 2013/14 se obtuvo 4,46 puntos).
 - Durante el desarrollo de la materia se evidencia la adquisición progresiva de las competencias por parte de los estudiantes (3,74 puntos => Valoración positiva aunque estable, pues en la encuesta del curso 2012/13 se obtuvo una puntuación de 3,63 y en la del curso 2013/14 se obtuvo 3,75 puntos).
 - Procedimientos de evaluación que valoren adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,20 puntos => Valoración positiva, aunque estable, pues en la encuesta del curso 2012/13 se obtuvo una puntuación de 4,15 y en la del curso 2013/14 se obtuvo 4,32 puntos).
- Valoramos, por tanto, positivamente las puntuaciones alcanzadas en estos aspectos.
Por último, indicar que con periodicidad anual se revisan los resultados alcanzados.

ii.- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Se analiza en el apartado III de este informe.

iii.- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:

Fue en el curso académico 2013/14 cuando se puso en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas externas, dado que las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa de cuarto curso del resto de los grados de la EPSJ. No obstante, durante el anterior curso 2012/13 la EPSJ elaboró el "Reglamento para la realización de Prácticas Externas Curriculares de la EPS de Jaén", aprobado en Junta de Centro el día 18/07/2013.

Como se ha indicado, el curso 2013/14 supuso el comienzo de las prácticas externas de empresa en los Grados de Ingeniería de la EPSJ, salvo en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, en el que el curso 2014/15 ha sido el primero en el que se ha aplicado, al implantarse el cuarto curso. Por todo ello, el curso 2013/14 constituyó un año de elaboración y desarrollo de protocolos, normativas y/o recomendaciones de aplicación a esta actividad. Las acciones e hitos llevados a cabo se recogen a continuación: (http://eps.ujaen.es/practicas_empresa.html).

- En primer lugar, se elaboró un procedimiento en forma de reglamento que regulaba el funcionamiento de las prácticas de empresa. Este documento recoge las recomendaciones incluidas en la normativa de la UJA y amplía el contenido adaptándolo a las características y necesidades específicas de la actividad considerada. Dicho reglamento se encuentra en la página web de la EPSJ.

(http://eps.ujaen.es/practicas_empresa/ReglamentoPracticasEmpresa.pdf)

- En cuanto al procedimiento llevado a cabo en el desarrollo de la actividad, se continuó con lo establecido en el curso anterior; éste se describe de forma secuencial en el tiempo a continuación:

- Se contactó con las empresas ya participantes y potenciales para renovar o comenzar la participación en la actividad. De este modo se les consulta a cerca de la voluntad de acoger a los estudiantes que solicitaran la realización de las prácticas en sus sedes. Esta tarea fue llevada a cabo, fundamentalmente, a través de los tutores de la actividad, responsables en los diferentes Grados, y desde la Subdirección de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas de la EPSJ. Asimismo, cabe mencionar la participación altruista de profesores de la misma, que sin duda ha facilitado el proceso a través de la intermediación y consecución de la participación de empresas. Los contactos se realizaron mediante visitas/reuniones bilaterales con representantes de las empresas, o vía telefónica o por correo electrónico. Fruto de estos contactos se elaboró un listado de empresas participantes que también se puede encontrar en la página web de la Escuela (http://eps.ujaen.es/practicas_empresa/BaseDatosEmpresas_2015_2016_web_EPS.pdf).
- En cuanto a la designación de los tutores de cada titulación, se contactó con los Directores de los Departamentos participantes solicitándoles la difusión de la actividad así como una lista de posibles tutores candidatos interesados y adecuados para realizar dicha actividad. Finalmente, el equipo configurado es el incluido en la siguiente tabla, siendo el Subdirector de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas (Prof. Cándido Gutiérrez Montes) el responsable de la Escuela:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Prácticas en la Titulación	Profesor tutor	Departamento	Alumnos participantes (2013/14)	Alumnos participantes (2014/15)
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Rubén Dorado Vicente	Dpto. de Ingeniería Mecánica y Minera	No procede	5
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica	Pedro J. Castro Guzmán	Dpto. de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	2	4
Grado en Ingeniería Eléctrica	Blas Ogáyar Fernández	Dpto. de Ingeniería Eléctrica	6	5
Grado en Ingeniería Mecánica	Nabih Khanafer Bassam	Dpto. de Ingeniería Mecánica y Minera	7	14
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	Catalina Rus Casas	Dpto. de Ingeniería Electrónica y Automática	4	9
Grado en Ingeniería Informática	Andrés Molina Aguilar	Dpto. de Informática	7	8
Nº Total de Alumnos participantes en Prácticas Externas			26	45

- La actividad fue publicitada en la web de la Escuela, a través del tablón de noticias y del espacio web específico habilitado indicado al inicio de esta memoria, dándose comienzo al desarrollo oficial de las prácticas. Asimismo, se mantuvieron reuniones en función de las necesidades con los responsables de cada titulación, para tratar problemáticas/incidencias concernientes a la normativa o algún tipo de casuística especial. Al final de cada semestre se mantuvieron reuniones para analizar el desarrollo de la actividad en términos de resultados, cifras o problemáticas encontradas. Las conclusiones más importantes de estas reuniones fueron recogidos por la Subdirección de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas.
- En cuanto a la evaluación de las actividades de cada estudiante en las prácticas externas, una vez concluidas las mismas, los tutores de cada titulación elaboran un informe individualizado. Asimismo, los estudiantes han de redactar una memoria de actividades y resultados. La evaluación final se basa en los dos documentos antedichos, según se indica en la guía docente de la asignatura.
- Problemas encontrados en el desarrollo de las prácticas: no ha acaecido problema alguno digno de mención.
- Fruto de la experiencia del desarrollo de las prácticas de empresa, se decidió desde el equipo hablar con cada empresa a final de cada curso y solicitar la firma de un documento por parte de cada empresa y la UJA, a modo de acuerdo de colaboración, en la que se fijan las bases de participación para el curso siguiente. Asimismo, se anima a los estudiantes interesados a buscar empresas de su interés personal, siempre procediendo a contactar con las mismas a través de la Subdirección de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas de la Escuela vía el tutor de cada titulación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- La Escuela emitió un certificado de tutorización a todos los tutores de las empresas participantes, en el que se les reconoce la valiosa labor realizada.

iv.- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:

En el anterior curso académico 2012/13 se puso en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad, dado que en el 3º curso de la titulación, es cuando al alumnado se le ofrecen programas de movilidad. Por tanto, para el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, durante los cursos 2013/14 y 2014/15 han sido en los que sus estudiantes han podido participar en los programas de movilidad. En la Universidad de Jaén, es el Vicerrectorado de Internacionalización, a través del Secretariado de Movilidad Internacional, el encargado de gestionar los convenios, si bien la Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ ha de velar por la cantidad y calidad de convenios susceptibles de ser ofrecidos a sus estudiantes.

Los indicadores globales para todos los grados de la EPSJ en el curso 2014/15 y su comparación con los del curso anterior, son:

- Tasa media de éxito de los alumnos entrantes: 94,26% (frente al 83,43% del curso 2013/14).
- Tasa media de éxito de los alumnos salientes: 87,63% (frente al 92,53% del curso 2013/14).
- Nº total alumnos de la EPSJ solicitantes de programas de movilidad: 79 (frente a 110 del curso 2013/14).
- Nº total alumnos de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 64, el 81,01% de los solicitantes (frente a 53, el 48,19% de los solicitantes en el curso 2013/14.)
- Nº Total alumnos acogidos por la EPSJ en programas de movilidad: 103 (frente a 104 del curso 2013/14).
- Nº Total PDI de los grados de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 10 (frente a 3 del curso 2013/14).

Los indicadores facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación respecto a la movilidad, en el curso 2014/15, y relativos al Grado en Ingeniería de Organización Industrial, son los siguientes:

- Tasa media de éxito de los alumnos entrantes: 100,00% (frente al 85,85% del curso 2013/14)
- Tasa media de éxito de los alumnos salientes: 100,00% (frente al 82,61% del curso 2013/14).
- Nº total alumnos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la EPSJ solicitantes de programas de movilidad: 2 (frente a 2 del curso 2013/14).
- Nº total alumnos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 2, el 100% de los solicitantes (frente a 2, el 100% de los solicitantes en el curso 2013/14).
- Nº Total alumnos acogidos en el Grado de Ingeniería de Organización Industrial por la EPSJ en programas de movilidad: 14 (frente a 32 del curso 2013/14).
- Nº Total PDI del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la EPSJ participantes en programas de movilidad: 2 (frente a 0 del curso 2013/14).

Se valoran favorablemente los valores de las tasas de éxito de los alumnos entrantes y salientes de movilidad para este grado, si bien parece precisarse el fomento de la movilidad entre sus estudiantes; también en el profesorado se va integrando crecientemente en los programas de movilidad.

Por último, indicar que con periodicidad anual se revisan los resultados alcanzados.

v.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

En el curso académico 2014/15 se ha implantado el cuarto y último curso del Grado en Ingeniería de Organización Industrial; no obstante, en el curso 2014/15 no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de inserción laboral y su satisfacción con la formación recibida, puesto que no existían egresados como tales. Dichos aspectos habrán de abordarse durante el curso 2015/16 y posteriores. De hecho, el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, efectúa anualmente un estudio de inserción laboral, denominado INSERLAB, en el que los resultados anunciados en un curso corresponden a los egresados de dos cursos antes. Es decir, los datos de inserción laboral de los egresados en el curso 2014/15 se tendrán disponibles durante el curso 2016/17.

Lo que sí ha sido posible calcular al final del curso 2014/15 son las tasas de abandono y de eficiencia. El análisis de las mismas se realiza para este grado en el apartado V de este autoinforme.

vi.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

En el curso académico 2010/11 se puso en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado. Y en los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15 se ha continuado en su aplicación. El Grado en Ingeniería de Organización Industrial se implantó a partir del curso 2011/12.

La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de ambos grupos de interés, ya expresada en el apartado I de este autoinforme, si bien durante el curso 2014/15, y como fruto de las acciones de mejora expresadas en los planes de mejora de los autoinformes realizados en cursos precedentes, ha habido un incremento sustancial en la participación en las encuestas de ambos colectivos.

No se ha medido la satisfacción del PAS, dado que la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.

Respecto al análisis de los resultados de los indicadores propuestos, hemos de referir que dichos indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento (apartado I, en el análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés del Grado en Ingeniería de Organización Industrial).

Por último, indicar que los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento. Fruto de su análisis, la Comisión de Garantía de Calidad determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios, que se reflejan en el Plan de Mejora incluido en este autoinforme (véase apartado VIII: Plan de Mejora).

vii.- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

A la hora de realizar una valoración de su cumplimiento, ha de indicarse:

Se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F). Se ha habilitado un buzón SQRF on-line, pionero en los centros de la Universidad de Jaén, a través de la web de la Escuela. La dificultad de un buen funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Escuela, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. No obstante se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las incidencias recibidas a través del buzón online, que se almacenan, analizan y tramitan dejando constancia en una base de datos. Además se tienen explícitamente en consideración las incidencias detectadas a través del buzón SQRF de la Universidad de Jaén.

Para analizar el resultado de los indicadores previstos, ha de indicarse:

Se ha recibido en el buzón SQRF de la EPS de Jaén durante el curso 2014/15 una incidencia por parte de los alumnos o profesores del grado en Ingeniería de Organización Industrial. Se trata de una sugerencia. La misma se refiere a aspectos relacionados con la gestión de la información en la página web de la EPSJ, concretamente respecto a la publicación de las fechas de los exámenes en convocatoria Extraordinaria I. Por tanto, el nivel de incidencias es muy bajo, y por tanto, positivo.

No obstante, se destaca que, durante el curso 2014/15 se han recibido un total de 7 incidencias, para la totalidad de titulaciones de la EPS, de las cuales: 1 es una queja y las 6 restantes son sugerencias.

La única queja, afecta a aspectos de planificación de las enseñanzas (resuelta de manera satisfactoria, se refería a una aclaración sobre la supresión de asignaturas optativas en un plan en extinción).

De las 6 sugerencias, todas ellas afectan a aspectos de gestión de la información.

Pese a ello, destacar que a los grados de nueva implantación en la EPS de Jaén sólo han afectado 5 incidencias de las descritas anteriormente, siendo todas ellas sugerencias.

Con la exposición de estos datos se quiere destacar la buena acogida que está teniendo el Buzón SQRF online de la EPS de Jaén, fruto de la acción de mejora en cuanto a la difusión apuntada en el Plan de Mejora impulsado por la Comisión de Garantía de Calidad. Por tanto, pensamos que la difusión y hábito de utilización del buzón SQRF va por buen camino aunque sin duda hay que insistir en su utilización como medio para detectar disfuncionalidades y no conformidades. Esta acción de mejora deberá recogerse de nuevo en el Plan de Mejora (véase apartado VIII de este autoinforme).

En cuanto a la revisión de los resultados alcanzados en este procedimiento, hemos de decir que en cada reunión de la comisión de garantía de calidad se analizan las incidencias detectadas en el periodo entre dos reuniones.

Fortalezas y logros

- Entendemos positiva la paulatina implantación de los procedimientos en que se articula el SGIC de la EPSJ.
- Consolidación del "know-how" referente a la implantación del SGIC, con mayor desenvoltura e implicación de los distintos grupos de interés en el mismo.
- Creciente es también el número de alumnos de los grados de la EPSJ, y del Grado de Ingeniería de Organización Industrial en particular, que realizan prácticas externas curriculares.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dentro del ámbito de la mejora continua, han de buscarse acciones de mejora que potencien los procedimientos analizados en este punto, en el que se han evidenciado puntos fuertes y débiles en cada uno de ellos, para esta titulación de Grado en particular.
- Se hace precisa una acción de mejora para fomentar la movilidad entre los estudiantes de este grado.

III. Profesorado

Análisis

Valoración del cumplimiento del Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

De acuerdo con el PA05 *Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. Este curso 2014/15, al igual que en los dos anteriores, se ha contado con la dificultad adicional que supone la restricción en materia de contratación impuesta en la actual coyuntura económica.

En relación a la evaluación del profesorado, el modelo de Evaluación de la Actividad Docente propuesto en el programa DOCENTIA-Universidad de Jaén, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión ordinaria de 28 de abril de 2010, y actualizado en Comisión de Ordenación Académica el 23 de octubre de 2015, tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado, así como a la mejora continua de dicha actividad. Proviene de la adaptación del programa DOCENTIA de la ANECA al contexto andaluz, el denominado DOCENTIA-ANDALUCÍA, y la posterior adaptación de éste al contexto específico de la Universidad de Jaén, tanto en lo referente a los fundamentos, objetivos y consecuencias, como en los procedimientos específicos de aplicación. Actualmente se evalúa al profesorado que lo solicita.

En el siguiente enlace del Secretariado de Ordenación Académica y Profesorado, aparece todo lo relativo al marco normativo de la evaluación de la actividad docente:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/secord/docentia>

También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente a las que hemos aludido en apartados anteriores.

La Universidad de Jaén tiene establecido el mecanismo regulador de las sustituciones de PDI cuando éstas son necesarias. Para ello, se dispone de una Bolsa de Sustituciones de PDI, a la que se accede mediante la inscripción previa en la Bolsa de Empleo para el PDI de la Universidad de Jaén (<http://bcontratacion.ujaen.es/authentication.php#c=Login&a=getHome>).

En el enlace <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servpod/procselecpdi> se publican todos los procesos selectivos, y la normativa que le es de aplicación, como es el "Reglamento para la regulación de la sustitución del PDI en la Universidad de Jaén" (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/normativa/reglamento2012sutitucion%20PDI.pdf>) así como los "Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador contratado que se convoquen en la Universidad de Jaén" (http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/normativa/baremo_contratacion_25-07-2007.pdf).

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento.

Para el curso 2014/15 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en los cuatro cursos de Grado en Ingeniería de Organización Industrial:

- Profesorado implicado en el Grado de Ingeniería de Organización Industrial en primero, segundo, tercer curso y cuarto curso 2014/15: 94 profesores (frente a 39 en el 2011/12, a 78 en el 2012/13 y a 91 en el 2013/14).
- Porcentaje de profesores doctores: 71,28% (frente al 76,92% en el 2011/12, al 66,67% en el 2012/13 y al 67,03% en el 2013/14).
- Porcentaje de profesores a tiempo completo: 89,36% (frente al 90,11% del curso 2013/14, al 93,59% del curso 2012/13 y al 94,87% del curso 2011/12).
- Porcentaje de profesores a tiempo parcial: 10,64% (frente al 9,89% del curso 2013/14, al 6,41% del curso 2012/13 y al 5,13% del curso 2011/12).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

La distribución del profesorado de este Grado en Ingeniería de Organización Industrial en función de la categoría profesional, es la siguiente:

Categoría Profesional	Nº de miembros PDI	% PDI categoría	% créditos impartidos
Catedrático de Universidad	6	6,38%	2,56%
Catedrático de Escuela Univers.	5	5,32%	6,83%
Profesor Asociado Laboral	7	7,45%	7,83%
Profesor Ayudante Doctor	4	4,26%	4,75%
Profesor Colaborador	7	7,45%	8,34%
Profesor Contratado Doctor	10	10,64%	12,19%
Profesor Sustituto Interino	4	4,26%	4,09%
Profesor Titular de Esc. Univers.	16	17,02%	24,77%
Profesor Titular de Universidad	35	37,23%	28,64%
TOTAL	94	100,00%	100,00%

La evolución de los ratios indicadores nos parece correcta, al ser mayoritaria la proporción de profesores doctores y a tiempo completo, lo que garantiza el nivel docente e investigador.

Las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados se realizan anualmente

Para reforzar la idoneidad del profesorado de este Grado en materia docente e investigadora, basta comentar que, para el profesorado funcionario, el número de quinquenios docentes asciende a 235, y el número de sexenios de investigación asciende a 83. La totalidad de proyectos de innovación docente en los que el profesorado de este grado está involucrado asciende a 43. Datos todos ellos que denotan la idoneidad, desde el punto de vista docente e investigador, del PDI encargado de desarrollar el programa propuesto en la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Fortalezas y logros

- Mayoritaria proporción de profesores doctores que imparten docencia en este título de Grado.
- Mayoritaria proporción de profesores a tiempo completo.
- Adecuada implantación del procedimiento *PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia*.
- Desarrollo del marco normativo actualizado para la evaluación del profesorado en la Universidad de Jaén.
- Se considera suficientemente justificado, en número y categoría, el personal académico encargado de llevar a cabo el programa propuesto de este grado en la memoria verificada, atendiendo al número de alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La dificultad adicional que supone la restricción en materia de contratación impuesta en la actual coyuntura económica.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En el apartado I de este autoinforme, ya se ha realizado una valoración sobre el cumplimiento inicial establecido en la memoria verificada de este grado respecto a los recursos materiales y servicios. Además, en dicho apartado se han tratado aspectos de satisfacción del PDI y de los estudiantes referidos a los recursos materiales y servicios, vía encuestas. En el apartado II también se ha hecho un repaso del estado de implantación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés. A continuación, trataremos exhaustivamente los aspectos que, sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, se obtienen de los resultados de satisfacción (vía encuestas), tanto del profesorado como del sector estudiantes.

1.- Sector Profesorado

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores de este autoinforme, se dispone de los resultados de satisfacción del profesorado a nivel global de la EPSJ (profesorado de todos los grados de la EPSJ), así como información desagregada (aunque menos significativa, por no llegar al umbral de participación) del título de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Analizaremos a continuación los datos obtenidos en la encuesta 2014/15, comparándolos con los de cursos anteriores, en lo concerniente a infraestructuras, servicios de orientación al estudiante y dotación de recursos.

Aspecto a valorar por el PDI	Grado Ing. Org. Indust. 2014/15	Global EPSJ 2014/15	Global EPSJ 2013/14	Global EPSJ 2012/13	Global EPSJ 2011/12
Bloque A. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE					
<i>Conozco las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por el Centro.</i>	3,47	3,59	3,69	3,50	3,92
<i>Las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas.</i>	4,07	3,55	3,82	3,50	3,76
<i>La información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad, prácticas externas, son adecuadas.</i>	4,13	3,77	3,82	3,77	3,92
<i>Las actuaciones de atención a la diversidad, en caso de ser necesarias, son adecuadas.</i>	4,20	3,89	4,16	3,91	3,90
<i>Puntuación MEDIA del Bloque A</i>	3,97	3,70	3,87	3,67	3,87
Bloque B. RECURSOS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA					
<i>Las condiciones de las aulas son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza.</i>	3,90	4,05	4,17	4,17	4,14
<i>Los laboratorios y espacios para prácticas son adecuados.</i>	4,16	4,21	4,38	4,19	4,31
<i>El equipamiento de los laboratorios y de las aulas de prácticas es adecuado.</i>	4,06	4,08	4,26	4,31	4,33
<i>Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes.</i>	4,20	4,19	4,17	4,31	4,19
<i>Estoy satisfecho con los recursos de docencia virtual disponibles.</i>	4,40	4,22	4,36	4,23	4,25
<i>Los servicios que presta el PAS en relación con mi actividad docente son adecuados.</i>	4,05	3,96	3,93	3,47	3,53
<i>En general, estoy satisfecho con los recursos y servicios destinados a la enseñanza.</i>	4,15	4,08	4,16	3,96	3,95
<i>Puntuación MEDIA del Bloque B</i>	4,13	4,11	4,13	4,09	4,10

De la tabla anterior se desprende que la satisfacción global del profesorado de los grados de la EPSJ con los servicios de apoyo al estudiante es alta (media de 3,70 puntos), al igual que ocurre con la satisfacción global con los recursos y servicios de apoyo a la enseñanza, donde la puntuación media es bastante alta (4,11 puntos). La puntuación que obtiene el PAS, a la hora de ser valorado por el profesorado como un servicio de apoyo a la enseñanza, es también alto (3,96 puntos, el mejor de toda la serie histórica global).

Mejor aún puede considerarse la opinión del profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, pues tanto la satisfacción con los servicios de apoyo al estudiante (3,97 puntos) como la satisfacción con los recursos y servicios de apoyo a la enseñanza (4,13 puntos) superan algo a la global de la EPSJ.

Por tanto, puede desprenderse que, desde el punto de vista del profesorado de este Grado en Ingeniería de Organización Industrial, la satisfacción con los servicios de apoyo al estudiante, infraestructuras (recursos) y servicios de apoyo a la enseñanza es alta y, por ende, positiva.

2.- Sector Estudiantes

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores de este autoinforme, se dispone de los resultados de satisfacción de los estudiantes a nivel global de la EPSJ (estudiantes de todos los grados de la EPSJ), así como información desagregada (aunque menos significativa, por no llegar al umbral de participación) de los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Analizaremos a continuación los datos obtenidos en la encuesta 2014/15, comparándolos con los de cursos anteriores, en lo concerniente a infraestructuras, servicios de orientación al estudiante y dotación de recursos.

Aspecto a valorar por el Sector Estudiantes	Grado Ing. Org. Ind. 2014/15	Global EPSJ 2014/15	Global EPSJ 2013/14	Global EPSJ 2012/13	Global EPSJ 2011/12
Bloque A. ORIENTACIÓN ACADÉMICA					
<i>He recibido una orientación adecuada al comenzar mis estudios (ubicación e aulas, laboratorios, biblioteca, etc.; dónde y a quién acudir para obtener información, horarios, etc.).</i>	3,55	3,33	2,87	2,55	2,99
<i>He recibido una orientación adecuada durante el desarrollo de mis estudios (contenido curricular, movilidad, prácticas externas, preparación para la inserción laboral, etc.).</i>	2,60	2,56	2,23	2,23	2,38
<i>Me llega información sobre las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc., organizadas por la Escuela.</i>	3,70	3,60	3,37	3,08	2,97
<i>Puntuación MEDIA del Bloque A</i>	3,28	3,16	2,82	2,62	2,78



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Bloque B. PLAN ACCIÓN TUTORIAL					
<i>Considero adecuadas las acciones del Plan de Acción Tutorial para la orientación de estudiantes.</i>	3,23	3,29	3,07	3,07	2,79
Bloque C. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS					
<i>Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza.</i>	3,65	3,62	3,79	3,76	3,92
<i>Los espacios destinados al trabajo personal se adecuan a las necesidades del estudiante.</i>	3,51	3,43	3,40	3,25	3,54
<i>Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados.</i>	3,89	3,73	3,73	3,86	4,10
<i>Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes.</i>	3,81	3,46	3,45	3,52	3,92
<i>Puntuación MEDIA del Bloque C</i>	3,72	3,56	3,59	3,59	3,87

De la tabla anterior se desprende que la satisfacción global de los estudiantes de los grados de la EPSJ respecto a la orientación académica es buena (3,16 puntos), con margen para la mejora, si bien se aprecia una tendencia creciente en la satisfacción con este tema comparada con los cursos anteriores, pues el dato es el mejor de la serie. También, respecto a la adecuación de las acciones del Plan de Acción Tutorial, la satisfacción global de los estudiantes de grado de la EPSJ es aceptablemente buena (3,29 puntos), también con crecimiento desde que se tienen datos históricos. Por último, respecto a la adecuación de la infraestructura y recursos, la satisfacción global de los estudiantes de los grados de la EPSJ es notable (3,56 puntos de media), manteniéndose en el mismo orden de puntuaciones de encuestas de cursos anteriores.

Concretando en los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, su satisfacción con la orientación académica es buena (3,28 puntos), siendo algo superior a la global de la Escuela. Respecto a la adecuación de las acciones del Plan de Acción Tutorial, los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial presentan una buena apreciación (3,23 puntos), del orden de la global de la Escuela, lo que se valora positivamente. Finalmente, respecto a la adecuación de la infraestructura y recursos, los estudiantes del Grado en Ingeniería de Organización Industrial superan en su satisfacción (3,72 puntos) al global de los estudiantes de grado de la EPSJ (3,56 puntos), lo que se valora muy positivamente.

A continuación, se adjunta información detallada de los medios materiales disponibles para la impartición del Grado en Ingeniería de Organización Industrial:

- Las aulas empleadas por esta titulación, con indicación de sus grupos, aparecen explicitados en la web de la EPSJ, junto a las del resto de titulaciones impartidas en el centro (<http://eps.ujaen.es/distribucionGrupos.html>).
- Laboratorios del Departamento de Física: Física Mecánica (A3-373), con capacidad para 25 estudiantes; de Física General 3 (A3-473), con capacidad para 20 estudiantes; Electricidad y Magnetismo, con capacidad para 20 estudiantes.
- Laboratorios del Departamento de Informática: Laboratorio 2 (A3-174), 31 puestos; Laboratorio 3 (A3-172), 31 puestos; Laboratorio 4 (A3-170). 26 puestos; Laboratorio 5 (A3-176), 31 puestos.
- Laboratorios del Departamento Ingeniería Electrónica y Automática: Laboratorio de Automática y Electrónica Industrial (A3-484), 15 puestos; Laboratorio de control de procesos (A3-466) 25 puestos; Laboratorio de Electrónica Analógica (A3-454), 11 puestos; Laboratorio de Electrónica Avanzada (A3-475), 17 puestos; Laboratorio de Electrónica Digital (A3-462), 12 puestos; Laboratorio de Energía Solar (A3-451), 9 puestos; Laboratorio de Tecnología Electrónica (A3-464): 12 puestos.
- Laboratorios del Departamento de Ingeniería Eléctrica: Laboratorio de Iluminación y Automatismos (A3-269), 12 puestos; Laboratorio de Ingeniería Eléctrica (A3-263), 16 puestos; Laboratorio de Instalaciones (A3-265), 11 puestos; Laboratorio de Máquinas Eléctricas (A3-256), 7 puestos, Laboratorio de Teoría de Circuitos (A3-267), 13 puestos.
- Laboratorios del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos: Aula de Informática CAD (A3-274), 30 puestos; Aula de Informática CAD (A3-276), 30 puestos; Seminario A3-278, 40 puestos; Seminario A3-286, 40 puestos.
- Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera: Laboratorio de Mecánica de Fluidos (A3-003); Laboratorio de Máquinas y Motores Térmicos (A3-004); Laboratorio de Ingeniería Mecánica (A3-081); Laboratorio de Medios Continuos y Teoría de Estructuras (A3-386); Laboratorio de Metrología (A3-049); Taller Mecánico (A3-045).
- Laboratorios del Departamento de Ingeniería Química Ambiental y de los Materiales: Laboratorio de Metalografía (A3-906); Laboratorio de ensayos (A3-903).
- Laboratorios del Departamento de Química Física y Analítica: (A2-218 y A2-321).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción global del profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial con los servicios de apoyo al estudiante, presentando unos datos superiores a los globales de la EPSJ.
- Muy alta satisfacción global del profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial con los recursos y servicios de apoyo a la enseñanza, igualando el mejor de los datos históricos globales de la EPSJ hasta el momento.
- Alta valoración del PAS como servicio de apoyo a la enseñanza, por parte del profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
- La valoración de los estudiantes de este grado frente a la bondad de las acciones de orientación académica es alta, mejor que la del global de las titulaciones de Grado de la Escuela.
- La valoración de los estudiantes de este grado frente a la adecuación de las acciones del Plan de Acción Tutorial es también buena.
- Una notable valoración de los estudiantes de este grado respecto a su satisfacción con la infraestructura y recursos.
- De lo anterior se desprende la idoneidad de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (PAS y personal de apoyo) y materiales para el desarrollo de la docencia en este Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
- También se desprende la adecuación de los servicios que son necesarios para poder garantizar la orientación académica de los estudiantes de este grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Margen de mejora en la valoración de actividades de orientación académica durante el desarrollo de los estudios por parte de los estudiantes de este grado.

V. Indicadores

Análisis

Descripción del indicador	Valor (curso 2014/15)	Valoración / Análisis de los resultados
Tasa de abandono	66.67%	Véase el apartado "observaciones"
Tasa de rendimiento	47.87%	Positiva. Véase el apartado "observaciones"
Tasa de graduación	-	No es posible aún su cálculo
Tasa de eficiencia	-	No es posible aún su cálculo
Tasa de éxito	64.39%	Positiva. Véase el apartado "observaciones"
Tasa de no presentados	25.65%	Positiva: Véase el apartado "observaciones"

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

Evolución de los indicadores del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, en los cursos de implantación del mismo.

A fecha de realización del presente informe, una vez que ya se han implantado los cuatro cursos de que consta el grado, este es el primer curso en el que teóricamente podrían calcularse la tasa de eficiencia de egresados y la tasa de abandono, que deberán compararse con los valores objetivo de este grado, tal y como aparecen en la memoria verificada, son:

Indicador	Valor objetivo	Valor curso 2014/15
Tasa de eficiencia	85%	-
Tasa de abandono	15%	66.67%
Tasa de graduación	20%	-

La tasa de graduación no es posible calcularla aún, ya que de su definición (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U) se desprende que son necesarios los datos correspondientes a cinco años académicos; por ello, no se podrá calcular hasta contar con los datos del próximo curso 2015/16.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

En cuanto a la tasa de abandono, pese a que según su definición (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior (x+n-1) y que no se han matriculado ni en ese año académico (x+n) ni en el anterior (x+n-1)), también requiere de datos de cinco años académicos, y no se podría calcular hasta finalizado el curso 2015/16, se ha utilizado el dato del que disponemos actualmente pues estimamos que es significativo, ya que las matriculas del curso 2015/16 se recogen ya en la tasa mostrada, y su posible variación respecto al dato real, si es que la hay, será ínfima.

No se disponen de datos de tasa de eficiencia.

De los datos anteriores se desprende que la tasa de abandono es muy alta, sobre todo comparándola con el valor objetivo. No obstante, su valor verdadero calculado según el R.D.1393 no se podrá tener hasta finalizado el actual curso 2015/16. Pese a ello, una posible causa podría ser el hecho de que al ser los dos primeros cursos comunes en los grados de la rama industrial, esta transversalidad podría estar artificioosamente alterando este mal dato. Sin duda habrá que realizar un seguimiento de este indicador para comprobar su disminución paulatina en los próximos cursos.

El resto de indicadores que pueden calcularse son la tasa de rendimiento, la tasa de éxito y la tasa de no presentados, cuya evolución histórica en los cuatro cursos de implantación de este grado es:

Indicador	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15
Tasa de Rendimiento	37,50 %	36,81 %	42,92 %	47,87 %
Tasa de Éxito	51,72 %	57,93 %	64,11 %	64,39 %
Tasa No Presentados	27,50 %	36,45 %	33,04 %	25,65 %

Estos valores, correspondientes al curso 2014/15, pueden considerarse positivos, sobre todo observándolos en comparación con la evolución de los tres cursos anteriores. Así, la tasa de rendimiento y la tasa de éxito mejoran paulatina y sustancialmente; por otro lado, la tasa de no presentados, también sufre una mejora ostensible, al disminuir casi siete puntos y medio, lo que se valora magníficamente. Por tanto, observados estos tres indicadores, en los que todos presentan los mejores datos de las series históricas, se aprecia la tendencia lenta pero ascendente en las tasas de rendimiento y de éxito, lo que se valora muy positivamente; y respecto a la tasa de no presentados, ésta va descendiendo también gradualmente, por lo que sin duda se valora muy positivamente.

La revisión de los indicadores se realiza anualmente, y son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela.

Comparación de los indicadores del Grado en Ingeniería de Organización Industrial con indicadores internos
A continuación se presenta un cuadro comparativo de los indicadores susceptibles de ser calculados en el curso 2014/15, para la totalidad de las titulaciones de grado que se imparten en la EPSJ.

Indicadores 2014/15 en el grado...	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de no presentados	Tasa de eficiencia	Tasa de abandono	Tasa de graduación
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	47,87%	64,39%	25,65%	-	-	-
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	54,05%	66,54%	22,27%	91,01%	63,16%	6,58%-
Grado en Ingeniería Eléctrica	50,55%	67,64%	25,27%	96,39%	64,13%	9,78%-
Grado en Ingeniería Mecánica	53,53%	68,23%	21,55%	90,32%	50,64%	10,90%-
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica	55,46%	72,63%	23,64%	92,38%	42,67%	12,00%
Grado en Ingeniería Informática	59,24%	73,31 %	19,19 %	91,10%	39,44%	11,27%
Media de los grados de la EPSJ	52,45%	68,79%	22,93%	-	-	-



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Puede destacarse que las tasas del Grado en Ingeniería de Organización Industrial son las peores de todos los grados de la EPSJ, quedando también por debajo de la media de los grados de la EPSJ, por lo que entendemos que es obvio el margen de mejora existente. Comparándola con el resto de las titulaciones de Grado de la rama Industrial, es la que presenta también peores indicadores de las cuatro. Creemos que el hecho de que esta titulación se esté implantando con un año de retraso respecto a los otros grados hace que en la comparación salga desfavorecida. De hecho, los indicadores que presenta están en el orden de los que presentaban el resto de titulaciones de la rama industrial en el curso 2013/14. Los indicadores futuros serán fundamentales para detectar tendencias y susceptibles mejoras, sobre todo cuando puedan calcularse las tasas de eficiencia, abandono y graduación una vez transcurridos dos cursos académicos con la implantación del último curso.

Comparación con indicadores externos

Para hacer la comparación con indicadores externos, la haremos con los datos obtenidos del curso 2013/14 del Sistema de Información Universitario.

Grado en Ingeniería de Organización Industrial			
Ámbito	Tasa de rendimiento %	Tasa de éxito %	Tasa de no presentados %
EPSJ	42,92	64,11	33,04
UNIV. JAÉN	42,92	64,11	33,04
UNIV. MÁLAGA	55,90	73,80	24,20
UNIV. SEVILLA	60,50	82,90	27,00
VALORES MEDIOS	53,11	73,60	28,08

Esta última tabla nos permite analizar los resultados 2013/14 del Grado en Ingeniería de Organización Industrial de la EPSJ respecto a los indicadores del mismo periodo y misma titulación de las universidades más cercanas. Se observa cómo los indicadores están por debajo de los valores medios, así como de los referentes de esta titulación en la comunidad autónoma. Desde esta comisión se interpreta comentando dos hechos: en primer lugar, el grado en ingeniería de organización industrial se implantó un año después en esta Escuela, por lo que no se están comparando datos homogéneos; en segundo lugar, este título fue diseñado en esta Escuela de tal forma que tuviese los dos primeros cursos comunes con el resto de las titulaciones de grado de la rama industrial, a diferencia del título que se imparte en Sevilla y Málaga que, dicho sea de paso, es un título común para ambas universidades. En cualquier caso, y dado la positiva evolución de los indicadores de este grado en el curso 2014/15 que se analiza, sólo cabe decir que existe margen para la mejora. Entendemos, no obstante, que este margen obvio de mejora se ve respaldado por los indicadores obtenidos en el curso 2014/15, indicados al inicio de este apartado.

Fortalezas y logros

- Aumento paulatino, curso a curso, de la tasa de rendimiento.
- Mejora también, en el curso 2014/15, de la tasa de éxito.
- Positiva evolución de la tasa de no presentados, cada vez menor, y con un gran avance en el curso 2014/15..
- Entendemos que estos logros reafirman el afianzamiento de la implantación de la titulación, aunque las conclusiones deberán verse reforzadas cuando al menos existan dos cursos académicos en los que se haya impartido la titulación de forma completa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Pese a la buena evolución de la tasa de rendimiento y de la tasa de éxito, es necesario realizar un esfuerzo de coordinación para lograr valores más altos, acordes con los de esta titulación en nuestro entorno y con la media de los grados de la EPSJ, cuyos valores medios superan estos indicadores.
- Es necesario incidir en el análisis de las cifras de no presentados que, si bien evolucionan favorablemente curso a curso, tienen un margen de mejora.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el *informe de verificación (de fecha 29/07/2010)* no procede en este seguimiento, debido a que las recomendaciones establecidas en el informe de verificación ya fueron tratadas y resueltas en anteriores autoinformes de seguimiento.

No procede analizar las recomendaciones del *informe de modificación*, pues no ha habido nuevas modificaciones sobre este Grado solicitadas en el curso 2014/15. El último informe de modificación FAVORABLE data del 12/06/2013 y su única recomendación ya fue tratada y resuelta en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012/13, o lo que es lo mismo, en la convocatoria 13/14; todo ello, tal y como se acredita en la página 3 del informe de seguimiento de la Deva, correspondiente a las convocatorias 12/13 y 13/14, emitido con fecha 25/02/2015.

En *el informe de seguimiento* de la convocatoria 2014/15, correspondiente a la evaluación del autoinforme de seguimiento de dicha convocatoria (y que se refiere al curso de implantación 2013/14), la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 06/11/2015, y siguiendo el procedimiento establecido por la DEVA, realiza las recomendaciones que se tratan a continuación, clasificándolas en función del apartado del autoinforme evaluado al que se refieren. Para su ordenación, las recomendaciones se numeran correlativamente.

Apartado 1: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Existen tres recomendaciones en este apartado:

1. Se recomienda buscar una optimización de procesos en Secretaría. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** La Universidad de Jaén tiene centralizados los servicios de Secretaría Única en el Campus de Las Lagunillas. Dicha Secretaría Única constituye la secretaría y servicios de gestión académica de todos los centros. En este sentido, desde la EPSJ no tenemos gestión directa sobre los procesos de la Secretaría Única, si bien sí que se han hecho llegar las dificultades encontradas en algunos procesos que le atañen. Fruto de estas acciones y de la voluntad de mejora continua, es de justicia comentar, que en los últimos cursos, y en aras de facilitar todo tipo de procesos relacionados con la gestión académica de los alumnos, el Servicio de Gestión Académica ha puesto en marcha y potenciado lo que se denomina "Secretaría Virtual UJA" (<https://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites>), enlace en el que se pueden acceder a la totalidad de los trámites y solicitud de información por parte de los estudiantes, de una manera cómoda y rápida. Además se han racionalizado los procesos de matrícula (<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/matricula>) para los estudiantes sin necesidad de acudir a la Secretaría de alumnos. No obstante, para aquellos estudiantes que deseen acudir físicamente a la secretaría, existe un enlace (<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/contactar>) donde es posible solicitar turno de antemano, actuaciones todas ellas que valoramos muy positivamente y tendentes a la racionalización y optimización de procesos en la Secretaría Única. Es por esto que consideramos, pese a estar fuera del ámbito competencial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, esta recomendación como debidamente tratada y resuelta, habida cuenta de que no ha habido incidencias (quejas) en este sentido durante el curso académico 2014/15.
2. Se recomienda velar por el completo cumplimiento de las Guías Académicas, sobre todo en lo concerniente a criterios de evaluación y modificación de contenidos. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Como se ha indicado en el epígrafe II del presente autoinforme, la Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ vela para que, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la web del centro tenga publicada toda la información sobre el Título de Grado, así como la totalidad de las Guías Académicas, conteniendo, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados: Definición de los objetivos del programa formativo; Características de las asignaturas en cuanto a número de créditos; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes; y Actividades complementarias. *En el último curso se ha tenido en cuenta especialmente que en las Guías Académicas aparezcan explícitamente las competencias y/o resultados de aprendizaje evaluados en cada instrumento de la metodología de evaluación.* Además, de las encuestas de satisfacción global realizadas por los



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

estudiantes de este grado, puede deducirse una notable satisfacción en temas tales como la información que se recibe sobre los distintos aspectos de las guías docentes, el cumplimiento de la planificación de la asignatura plasmada en las guías docentes por parte del profesorado, o el ajustarse a los sistemas de evaluación expresados en las mismas. Y a todo ello, súmese que durante el curso 2014/15, no se ha recibido ninguna queja o reclamación sobre los aspectos concernientes a incumplimiento de los criterios de evaluación en las asignaturas del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Por todo ello, consideramos la citada recomendación como debidamente tratada y no decimos resuelta, pues es obligación de la Comisión de Garantía de Calidad estar vigilante siempre en el cumplimiento de las Guías Académicas.

3. Se recomienda una acción de mejora que redunde en la mayor participación de los estudiantes y del profesorado en las encuestas de satisfacción. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** En el Plan de Mejora para el curso 2014/15, plasmado en el autoinforme de seguimiento del curso 2013/14 (convocatoria 2014/15), ya se incluía una acción de mejora en el sentido de “fomentar la participación en las encuestas online por parte del PDI y de los estudiantes”. Y entendemos que las tareas llevada a cabo para conseguir implantar dicha acción de mejora han sido positivas, tal y como se detalla en el epígrafe I de este autoinforme. En el mismo se detalla que, durante el curso 2014/15, la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción global ha sido de un 30,48%, muy superior al 13,27% del curso anterior 2013/14. Y respecto al profesorado, la participación ha sido del 21,27%, muy superior al 7,14% registrada en el curso anterior 2013/14. Por tanto, entendemos que las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ van dando sus frutos, aunque es evidente que hay que seguir incluyendo en el plan de mejora las acciones encaminadas a conseguir una mayor participación, que permita segmentar los resultados de las encuestas con niveles de confianza importantes. Por todo ello, consideramos la citada recomendación como debidamente tratada y con resultados positivos, si bien habrá que insistir para que lo sean aún más.

Apartado 2: Información relativa a la aplicación del SGIC, y su contribución al título.

Existen tres recomendaciones en este apartado:

4. Se recomienda incluir como miembros de la comisión de garantía de calidad a agentes externos. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Es cierto que en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ no aparecen explícitamente miembros representantes de los agentes externos. Pero ocurre que eso es así porque lo están implícitamente. Así, el representante del PDI de la rama Geomática y Topográfica, prof. Pinilla Ruiz, ostenta a su vez el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Jaén. El coordinador de calidad, prof. Amezcua Ogáyar, ostenta a su vez el cargo de Presidente-Delegado del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Jaén. Y además, la representante estudiantil, srta. Quesada Real, es miembro de los equipos auditores de ANECA. Es por todo ello que, si bien es cierto que no hay explícitamente representación de los agentes externos en la comisión, sí que la hay implícitamente, pues se cuenta con representantes de dos colegios profesionales así como con la experiencia del sector estudiantil en los procesos de auditoría de titulaciones. En el futuro, cuando no haya coincidencia de cargos en las personas que componen la comisión, debemos estimar la necesidad explícita de que miembros de los agentes externos estén en su composición. Pero dada la composición actual consideramos que la recomendación está tratada, y resuelta a nuestro juicio
5. Se recomienda una acción de mejora que redunde en la mayor participación de los estudiantes y del profesorado en las encuestas de satisfacción. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** esta recomendación ya ha sido tratada en este autoinforme unas líneas más arriba, como recomendación 3 del apartado 1.
6. Se recomienda facilitar el acceso al gestor documental para su evaluación. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Durante el curso 2014/15, y tal como aparece en epígrafe II de este autoinforme, se ha dispuesto del gestor documental IsoTOOLS, donde se van actualizando aspectos relacionados con el sistema de garantía de calidad. A dicho gestor documental se tiene acceso a través de login y password, y a él pueden acceder con permisos de sólo lectura la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria relacionados con este grado (PDI, estudiantes, PAS). No es posible acceder al gestor documental sin las claves usuales que cada usuario emplea en los servicios de la Universidad de Jaén. A modo de orientación, se incluye una captura de pantalla del menú inicio de IsoTools. El acceso se realiza mediante el enlace <http://ujaen.isotools.org/> y se solicitan las claves. Por tanto, se entiende tratada la recomendación, aunque su acceso está restringido.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Apartado 3: Profesorado.

Existen tres recomendaciones en este apartado:

7. Se recomienda aportar información completa del profesorado, incluyendo la experiencia docente e investigadora. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** En el apartado III de este autoinforme se analizan los datos del profesorado, incluyendo explícitamente el número de profesores y categoría profesional de los mismos, así como, dentro de los profesores funcionarios, el número de quinquenios y de sexenios, que permite valorar la experiencia docente e investigadora. También se aporta información sobre los proyectos de innovación docente en los que están implicados los profesores del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Por tanto entendemos como tratada la citada recomendación.
8. Se recomienda incluir información completa sobre procedimiento de sustituciones. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Como se ha indicado en el epígrafe III de este autoinforme, la Universidad de Jaén tiene establecido el mecanismo regulador de las sustituciones de PDI cuando éstas son necesarias. Para ello, se dispone de una Bolsa de Sustituciones de PDI, a la que se accede mediante la inscripción previa en la Bolsa de Empleo para el PDI de la Universidad de Jaén (<http://bcontratacion.ujaen.es/authentication.php#c=Login&a=getHome>). En el enlace <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servpod/procselecpdi> se publican todos los procesos selectivos, y la normativa que le es de aplicación, como es el "Reglamento para la regulación de la sustitución del PDI en la Universidad de Jaén" (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/normativa/reglamento2012sutitucion%20PDI.pdf>) así como los "Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de personal docente e investigador contratado que se convoquen en la Universidad de Jaén" (http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/servpod/normativa/baremo_contratacion_25-07-2007.pdf). Por tanto, se considera tratada y resuelta la recomendación efectuada.
9. Se recomienda aportar los mecanismos de coordinación y su funcionamiento. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Como se ha indicado en epígrafe I de este autoinforme, canalizadas fundamentalmente a través de la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, el Equipo de Dirección de la Escuela realiza anualmente una serie de reuniones de coordinación con estudiantes y profesorado. Las reuniones de coordinación se iniciaron en febrero con los delegados y subdelegados de todos los cursos con el objetivo de detectar buenas prácticas docentes así como problemas. Concretamente el 2 de febrero el Equipo de Dirección de la Escuela con los delegados de todos los grados impartidos en la Escuela. En esta reunión se expusieron las tasas de resultados para todos los grados/asignaturas y se recopiló información puntual segmentada (teoría-prácticas) de diferentes asignaturas. En relación con la recogida de información del profesorado, el 23 de marzo el Equipo de Dirección de la Escuela mantuvo una reunión con algunos profesores del Departamento de Informática



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

con docencia en todos los grados. El criterio para citar al profesorado del departamento, así como en las siguientes reuniones con otros departamentos, fue seleccionar aquellas asignaturas que tenían peores tasas o que habían tenido incidencias remarcadas en las reuniones con los delegados. En ésta y en las siguientes reuniones se presentaron, en primer lugar, las tasas de resultados de las asignaturas y, a continuación, se recabó información segmentada del profesorado de las buenas prácticas docentes y dificultades que tenían para impartir la asignatura, realizándose un informe particularizado para cada asignatura por parte de su coordinador. Este proceso continuó el 26 de marzo donde se realizó la reunión equivalente con profesores del Departamento de Matemáticas; el 21 de abril con profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera; el 22 de abril con el Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología y el Departamento de Física; el 23 de abril con el Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática; el 28 de abril con el Departamento de Ingeniería Eléctrica y el 30 de abril con el Departamento de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría. El proceso de coordinación culminó con dos reuniones generales, una el 16 de junio, con todos los profesores de los Grados de Ingeniería Mecánica, Electricidad, Electrónica Industrial y Organización Industrial y otra el 17 de junio con profesores de Grado en Ingeniería Informática y del Grado en Geomática y Topografía. En estas dos reuniones, el director de la Escuela remarcó las mayores dificultades docentes que se han encontrado de forma global para todas las asignaturas, y segmentadas en diferentes apartados, a saber, alumnado y profesorado, y dentro de esta última, en los diferentes apartados que constituyen la práctica docente. Por todo ello, se entiende como atendida la recomendación efectuada.

Apartado 4: Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Existe una recomendación en este apartado:

10. Se recomienda incluir la información detallada de los medios materiales disponibles, aulas, laboratorios usados por la titulación de los disponibles en el centro, etc. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** En el apartado IV del presente autoinforme se ha dejado patente, vía encuestas, la satisfacción del alumnado y profesorado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial respecto a las infraestructuras y recursos de los que se dispone para impartir el mismo. Además se ha incluido un enlace a la distribución de aulas empleadas en los grados, así como una relación de las infraestructuras empleadas en este grado, atendiendo a la recomendación realizada.

Apartado 6: Tratamiento de las modificaciones realizadas en el Informe de Verificación, Modificación y/o Seguimiento.

En este apartado del informe de seguimiento 2014/15 se alude a las recomendaciones formuladas en los informes de seguimiento anteriores, es decir, los correspondientes a los autoinformes de los cursos 2011/12 2012/13 (convocatorias 2012/13 y 2013/14) y que no fueron tratadas en el apartado 6 del autoinforme del curso 2013/14 (convocatoria 2014/15) debido a que el informe de seguimiento correspondiente a las dos primeras convocatorias, fue un informe único, emitido con fecha 25/02/2015; de tal suerte, que cuando se recibió ya se había realizado el autoinforme del curso 2013/14 (convocatoria 2014/15) cuyo informe de seguimiento incluye las recomendaciones tratadas hasta el momento. Concretamente analiza siete recomendaciones, de las cuales considera a dos de ellas como atendidas y resueltas. Por ello, a continuación sólo se analizarán las cinco recomendaciones consideradas como no resueltas, independientemente de si las considera atendidas o no.

11. Se recomienda mejorar la coordinación entre las distintas asignaturas del grado. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Se considera tratada esta recomendación basándonos en el tratamiento que se realiza a la Recomendación 9 de este epígrafe VI, formulado unos párrafos más arriba.
12. Se identifican como dificultades encontradas en la puesta en marcha del plan de estudios las siguientes, realizándose un análisis de las mismas y las causas que los producen: a) El alumnado es reticente al cambio de modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante; b) Sería conveniente conocer los niveles de exigencia en las pruebas de selectividad, pues se detecta falta de base en determinadas materias; c) Se detectan disfuncionalidades en el criterio de asignación de grupos (poca homogeneidad en el número de alumnos de los grupos de prácticas); d) Se han constatado desviaciones en el cumplimiento de algunas guías académicas, principalmente en lo concerniente a los criterios de evaluación y a modificaciones en los contenidos y/o temporalidad; e) La información parece no fluir adecuadamente pese a los esfuerzos dedicados desde el equipo de dirección en este sentido; f) La carga de procesos en Secretaría única en relación con el personal disponible demora aspectos importantes.

Para sucesivos seguimientos, se debe hacer especial vigilancia de estos puntos y analizar las acciones de mejora planteadas o que se planteen al respecto.

TRATAMIENTO ADOPTADO: a) se constata el hecho de que el alumnado, al menos en los primeros cursos, no está acostumbrado a estudiar sin control, por lo que le cuesta trabajo asumir el nuevo modelo; para ello, en las reuniones de coordinación con el profesorado se insiste en la necesidad de



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

explicar las metodologías docentes expresadas en las Guías Académicas; esta dificultad no se constata en los cursos superiores. b) El equipo de dirección de la EPSJ no puede intervenir en los contenidos y niveles de exigencia que se exigen en las pruebas de selectividad, pero la implantación de cursos de nivelación en materias como física, química, matemáticas y dibujo técnico favorecen la integración de los nuevos estudiantes. c) los criterios en la asignación de grupos de prácticas han sido cambiados: ya no se realizan por orden alfabético sino que, dada la oferta de grupos de prácticas, son los alumnos los que, a través de la plataforma ILIAS, escogen su grupo de prácticas para cada asignatura, indicando el orden de preferencia. d) la respuesta a esta recomendación se fundamenta en lo argumentado para tratar la Recomendación 2 de este epígrafe VI. e) la página web de la EPSJ se encuentra permanentemente actualizada; es cierto que se constató que a los estudiantes les parecía poco intuitiva la estructura de la página, lo que hacía que estuviesen poco familiarizados con ella. Por ello, durante el curso 2015/16 se ha cambiado el entorno de la web de la EPSJ, haciéndolo más amable, para intentar lograr que el flujo de información sea óptimo. f) esta problemática ya se ha abordado en el tratamiento a la Recomendación 1 del epígrafe VI de este autoinforme.

13. Se recomienda: Se observa un grado de participación muy bajo en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado. También se observa un ligero descenso en la valoración del profesorado en las encuestas de satisfacción. El Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción del PDI es también muy bajo. Este apartado se valora negativamente, debiendo establecerse acciones intensas de mejora que permitan obtener resultados positivos, debiéndose vigilar este punto en futuros seguimientos. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Respecto a la baja participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción, consideramos la recomendación tratada fundamentándonos en el tratamiento realizado a las Recomendaciones 3 y 5 de este epígrafe VI. Respecto a la valoración del profesorado en las encuestas, ésta ya ha sido analizada en el epígrafe I de este autoinforme.
14. Se recomienda cambiar la forma de realizar el procedimiento sustituyendo el buzón de sugerencias, que según se desprende del autoinforme por varios puntos está teniendo poca efectividad, por otro sistema. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** Como se ha indicado en el epígrafe II de este autoinforme, se ha habilitado un buzón SQRF on-line, en su momento pionero en los centros de la Universidad de Jaén, a través de la web de la Escuela. A su vez, en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Escuela, directamente al Defensor universitario), e incluso a través del buzón SQRF de la Universidad de Jaén (online y físico), que canaliza las incidencias hacia los interesados. Estimamos que, a lo largo de los cursos de implantación de los nuevos grados en la EPSJ, el buzón electrónico SQRF ha constituido un sensor fundamental para detectar anomalías o no conformidades, sobre todo en temas de planificación de las enseñanzas y gestión de la información. Para ello, se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las incidencias recibidas a través del buzón online, que se almacenan, analizan y tramitan dejando constancia en una base de datos. Por ello consideramos que el buzón SQR de la EPSJ, apoyado por los otros medios de recogida de incidencias con que cuenta la Universidad de Jaén, constituye una forma útil de gestionar las incidencias. No obstante habrá que seguir difundiendo su existencia para fomentar su uso.
15. Recomendación: Los valores de los indicadores (tasa de éxito, tasa de rendimiento y no presentados) son bastante bajos, por lo se debe prestar atención a su evolución futura y establecer acciones que los mejoren sustancialmente. **TRATAMIENTO ADOPTADO:** En el epígrafe V de este autoinforme se analizan exhaustivamente esos y otros indicadores del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Además se valora positivamente el hecho de que en el curso 2014/15, tanto la tasa de rendimiento como de éxito hayan experimentado una mejoría, así como también el hecho de la disminución de la tasa de no presentados.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

No procede este punto en el curso 2014/15.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

El Plan de mejora del Grado en Ingeniería de Organización Industrial para el curso 2015/16, su quinto curso de implantación, se sustenta en siete acciones de mejora que persiguen la obtención de hasta nueve beneficios esperados, que redunden en una mejora que pueda ser percibida por todos los grupos de interés de cara al próximo curso, y que afectan a aspectos con margen para la mejora que han sido identificados en el presente autoinforme.

En las siguientes páginas se explicita el Plan de Mejora. Como se puede apreciar, para cada acción de mejora se sugieren las tareas que la desarrollan, el responsable o responsables de llevarla/s a cabo, inicio/fin, posibles indicadores de seguimiento, responsable/s del seguimiento y beneficios esperados de cada acción.

PLAN DE MEJORA para el curso 2015/16						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Establecer las acciones oportunas para racionalizar los contenidos de la web de la EPS de Jaén, como fuente de información al estudiante y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.	<i>Realización de los cambios que sean pertinentes en la interfaz de la web de la Escuela, al objeto de hacerla más amigable y facilite el acceso a la información</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	Curso Académico 2015/16	SI/NO	Subdirector de Calidad - Equipo de Dirección	1-Propiciar un mayor uso de la web y una mayor familiarización de los usuarios con la misma, siendo fundamental ésta como fuente de información y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.
Fomentar el uso del buzón SQRF implantado informáticamente a través de la web del centro	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirectora de Estudiantes	Curso Académico 2015/16	Δ Número de incidencias recibidas.	Subdirector de Calidad Subdirector de Calidad	2-Incrementar la participación de los grupos de interés en la utilización del Buzón SQR como medio fundamental para detectar problemas en la implantación de los nuevos títulos.
	<i>Difusión del buzón y de su utilidad a través de los medios audiovisuales (TV) de las zonas comunes del centro.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	Curso Académico 2015/16	Δ Número de incidencias recibidas.		



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PLAN DE MEJORA para el curso 2015/16						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Establecer las acciones oportunas para incrementar la movilidad entre los estudiantes de este Grado	<i>Fomentar la movilidad internacional..</i>	Subdirector de Relaciones Exteriores, Movilidad y Prácticas Externas	Curso Académico 2015/16	Δ Movilidad de estudiantes.	Equipo de Dirección	3-Incrementar la participación de los estudiantes de este Grado en la <u>movilidad internacional</u>.
Instar al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a poner en marcha el mecanismo de encuestas al PAS involucrado en el Grado.	<i>Realización de las encuestas de satisfacción global sobre el Máster a todo el P.A.S. involucrado en su gestión y como apoyo a la enseñanza.</i>	Servicio de Planificación y Evaluación.	Curso 2015/16	SI/NO - Índice de participación en su caso.	Comisión de Garantía de Calidad	4-Obtener resultados de <u>satisfacción del PAS como grupo de interés</u>, para este Grado.
Impulsar y planificar reuniones periódicas de coordinación de los títulos	<i>Realización de reuniones de coordinación con los delegados de curso y representantes estudiantiles.</i>	Subdirectora de Estudiantes - Subdirector de Seguimiento y Coord. De Títulos	Curso 2015/16	SI/NO Fecha de realización	Equipo de Dirección	5-Mejorar los <u>indicadores</u>: tasas de rendimiento, éxito y no presentados, así como las tasas de eficiencia, de abandono y de graduación en este título de grado. 6-Cumplimiento <u>escrupuloso de los criterios de evaluación y cumplimiento de la planificación docente</u> indicados en las Guías docentes. 7-Conseguir una <u>mayor grado de coordinación entre los contenidos</u> de las asignaturas un mismo grado, para evitar duplicidades.
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrado en la docencia de este grado</i>	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	Curso 2015/16	SI/NO Fecha de realización	Equipo de Dirección	
	<i>Realización de una reunión de coordinación con el profesorado involucrado en la docencia de los títulos de grado de la rama Industrial.</i>	Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos	Curso 2015/16	SI/NO Fecha de realización	Equipo de Dirección	



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

PLAN DE MEJORA para el curso 2015/16						
ACCIONES de MEJORA	Tarea	Responsable Tarea	Inicio/ /Fin	Indicadores Seguimiento	Responsable Seguimiento	Beneficios esperados
Fomentar la participación en las encuestas online por parte del PDI y de los estudiantes	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través de las redes sociales.</i>	Subdirectora de Servicios Informáticos y Comunicación	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	8-Consiguir un incremento en las tasas de participación en las encuestas que hagan más significativos los resultados obtenidos y que permitan segmentar los mismos en función del título al que esté adscrito el estudiante o el profesor.
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del correo electrónico para el profesorado..</i>	Director de la Escuela.	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	
	<i>Difusión de las convocatorias de las encuestas y de su utilidad a través del enlace personalizado enviado por el Vicerrectorado..</i>	Servicio de Planificación y Evaluación.	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	
	<i>Promover acciones en colaboración con el profesorado de prácticas en aulas para lograr un mayor índice de respuesta de los estudiantes.</i>	Subdirector de Planificación Docente.	En cada oleada de encuestas 2015/16	Δ Índice de participación.	Comisión de Garantía de Calidad	
Fomentar la difusión e implantación del Plan de Acción Tutorial entre alumnos y profesores	<i>Promover acciones para mantener informados y asesorados a los profesores-tutores de la EPSJ</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2015/16	Número de acciones (Índice de referencia: 4)	Subdirectora de Estudiantes.	9-Consiguir un incremento en la valoración de los alumnos de este grado respecto a las actuaciones de orientación académica.
	<i>Promover acciones para la divulgación del PAT y de sus actividades entre los estudiantes de la EPSJ</i>	Unidad Técnica del P.A.T.	Curso 2015/16	Número de acciones (Índice de referencia: 4)	Subdirectora de Estudiantes.	

1.- Modificaciones que hay que introducir en la Memoria principal RUCT

1.1.- Modificaciones solicitadas para corregir erratas en la memoria RUCT como consecuencia de un error en el traslado de la memoria original en pdf a la aplicación.

En apartado 3. COMPETENCIAS + apartado 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS + Hoja de cálculo:

1.2.- Modificaciones informadas en los informes de seguimiento que no necesitan autorización de la agencia para implementarse, pero que no aparecen en la memoria RUCT porque no se ha actualizado la memoria desde que dichas modificaciones se aprobaron.

En apartado 3. COMPETENCIAS + apartado 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

1		
APARTADO	PAGINA	
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	6/96	
CAMBIAR LEVEMENTE REDACCION DE COMPETENCIA		

COG10	Conocimientos y Capacidades para el cálculo la operación y diseño de instalaciones eléctricas de media y baja tensión en plantas industriales	
-------	--	--

Comentario [JCH1]: SIN INCLUIR

2		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	73/96	TECNOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS
NUEVA COMPETENCIA COMO RESULTADO DE APRENDIZAJE		

Competencia COPT5	Conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica.	
-------------------	--	--

Comentario [JCH2]: No INCLUIDA POR OLVIDO YA ESTABA SE HA RENUMERADO

En documentos anexados de la Memoria RUCT:

- En archivo adjunto 5_1_Descripción del plan de estudios.pdf, (Tabla 5.12) para la asignatura Técnicas CAD/CAM/CAE la competencia COPT5 se denomina correctamente como competencia COPT5

1.3.- Modificaciones informadas y autorizadas por la agencia de evaluación, pero que aún no han sido incorporadas a la memoria RUCT.

2.- Razonamiento y explicación de las modificaciones realizadas

2.1.- Modificaciones solicitadas para corregir erratas en la memoria RUCT como consecuencia de un error en el traslado de la memoria original en pdf a la aplicación.

2.2.- Modificaciones informadas en los informes de seguimiento que no necesitan autorización de la agencia para implementarse, pero que no aparecen en la memoria RUCT porque no se ha actualizado la memoria desde que dichas modificaciones se aprobaron.

En apartado 3. COMPETENCIAS + apartado 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS + Hoja de cálculo:

1		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	6/96	TECNOLOGÍAS
Se mejora la redacción de la competencia sin alterar el significado. <i>No será necesario evaluar aquellos cambios que sin alterar el significado, mejoren la redacción inicial de las competencias. Estos cambios se informarán en el seguimiento y se actualizará en la memoria cuando el título realice una modificación.</i>		
Aprobada en reunión de la Comisión de Garantía de Calidad EPSJ (sesión nº XX) xx/02/2016		

2		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	73/96	TECNOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS
Esta inclusión nueva de competencia corresponde a un olvido de transcripción de los datos de la memoria original a RUCT. Esta competencia seleccionada ya aparece en la tabla de competencias Tabla 5.12. del anexo 5.2		
Aprobada en reunión de la Comisión de Garantía de Calidad EPSJ (sesión nº XX) xx/02/2016		

En documentos anexados de la Memoria RUCT:

Se denomina la competencia optativa COPT5 de acorde a como se denominan el resto de competencias optativas del título.

Aprobada en reunión de la Comisión de Garantía de Calidad EPSJ (sesión nº XX) xx/02/2016

2.3.- Modificaciones informadas y autorizadas por la agencia de evaluación, pero que aún no han sido incorporadas a la memoria RUCT.